



MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXXII - N° 279  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Inscripciones .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 11 de Diciembre de 2020 a las 19:30 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775 , donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del termino estatutario. 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Cap. IV - Art 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.

7 días - N° 287324 - \$ 3624,25 - 14/12/2020 - BOE

##### CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea Especial Clase H. Convócase a los Sres. Accionistas clase H de CONO S.A a Asamblea Especial Clase H de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2020 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, la cual será celebrada en forma Remota, a través de la utilización de la plataforma digital "Teams", en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25G/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Designación de Director Titular clase H y Director Suplente clase H por los ejercicios 20/22. 3. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos

los accionistas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (cbutus@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 288006 - \$ 11513,75 - 11/12/2020 - BOE

##### CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, la cual será celebrada en forma Remota, a través de la utilización de la plataforma digital "Teams", en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25G/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. En caso que la Asamblea se celebre en

forma presencial: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020; 3. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020 y su remuneración. 6. Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por ejercicios 20/22. 7. Consideración del Plan Estratégico de Negocios. 8. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (cbutus@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos

de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) se hace saber a los Señores Accionistas que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 288008 - \$ 14403,75 - 11/12/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados para el día 18 de diciembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 69 y N° 70 finalizados el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. 2) Aumento de cuota social. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, a través de la plataforma MEET e ingresar con la siguiente dirección: <https://meet.google.com/ris-fmmm-sgg>, La misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad.

8 días - N° 286321 - \$ 4632 - 09/12/2020 - BOE

##### ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 30/11/2020, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A" a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2020, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, la misma se realizará con la modalidad de asamblea a distancia conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2020. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que

se los inscriba en el Libro Registro y Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite:(i)la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes;(ii)la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes;(iii)los señores miembros podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea;(iv)la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.A dichos efectos se informa(1)El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto al instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico.(2)Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla [gs.estudiojuridico@hotmail.com](mailto:gs.estudiojuridico@hotmail.com), con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.(3)Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, domicilio.(4) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente.(5) En la apertura de Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

5 días - N° 287163 - \$ 6757,45 - 10/12/2020 - BOE

##### RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22/12/2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de calle 9 de Julio N° 53 Piso 2º Oficina N° 6 de la Ciudad de Córdoba (art. 233 LS); a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2.- Consideración de las razones que motivaron la celebración fuera de término de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 3. Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de

2019. 4.- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 5.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 6.- Consideración de la distribución de utilidades. 7.- Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Fernando Raúl MARCHISONE fundada en la malversación de fondos de esta sociedad. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287177 - \$ 2726,80 - 10/12/2020 - BOE

##### SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2.020- CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 2.020, a las diez horas, en primera convocatoria, en su sede social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, o, de continuar el "aislamiento preventivo, social y obligatorio", bajo la modalidad a distancia autorizada por el art. 158, inc. a) y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Zoom", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.020. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.020, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio. Córdoba, Noviembre 2020.

5 días - N° 287263 - \$ 5810,50 - 09/12/2020 - BOE

##### CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

CONVOCATORIA. Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 19 de diciembre de 2020, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convo-

catória, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.Constitución y validez de la presente Asamblea; 3.Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 15 cerrado el 30 de junio de 2020. Aprobación de la gestión del directorio. 4.Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. 5.Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2020 al 30/06/2021. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6.Consideración de los Seguros de Riesgo; 7.Elección del directorio y sindicatura. 8.Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL

DIRECTORIO

5 días - N° 287362 - \$ 6337,25 - 09/12/2020 - BOE

#### LANDESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE LANDESA S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS 18 HS., EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 19 HS. EN 2ª CONVOCATORIA, QUE TENDRÁ LUGAR A DISTANCIA (CONFORME LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS (IPJ) N° 25/2020) MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM CUYO ENLACE SE INDICA INFRA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA TRATAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2019. 3) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2019."4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550."5) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE

LA LEY 19.550". NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@landesa.com.ar o de manera presencial en el local social de calle Bernardo de Irigoyen N° 841, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, hasta el día dieciséis de diciembre de dos mil veinte inclusive. Al momento de registrarse los accionistas deberán informar sus datos de contacto (número de What's up WSP y correo electrónico). NOTA 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 se informa que la Asamblea será celebrada a distancia bajo las consideraciones que se detallan en las presentes NOTAS. NOTA 3. I) La asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: [https://zoom.us/es-es/meetings.html](https://zoom.us/join/https://zoom.us/es-es/meetings.html), la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación y al WSP, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

5 días - N° 287640 - \$ 12325,50 - 10/12/2020 - BOE

#### CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

#### COLONIA CAROYA

Por acta N° 1585 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/12/2020, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 30/06/19 y al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30/06/2020; 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 4) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 287645 - \$ 7616,80 - 15/12/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL "SAN JOSÉ OBRERO" - PARA SERVIR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Mutual "San José Obrero" - Para Servir- de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 08 de Enero de 2021 a las 8.30 Hs. En el local de la Sede Social, sito en calle Bruno Tapia N° 2723, Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social vigente y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321. Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día, para su tratamiento y consideración: 1º) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con la Presidente y Secretaria. 2º) Tratamiento y consideración de las Memorias Anuales, Balance General, Cuadro de gastos y recursos y demás estados contables e Informes de la Junta de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios regulares, N° 9 y 10, iniciados el 01/01/2018 y 01/01/2019, con cierre el 31/12/2018 y 31/12/2019. 3º) Incremento en el valor de la Cuota Social. 4º) Elección parcial de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, para cubrir los cargos dejados vacantes por renuncia, hasta la terminación del mandato, en los siguientes cargos: Por Consejo Directivo. Tres (3) Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes y por Junta de Fiscalización Tres (3) Fiscalizadores Titulares y Tres (3) Fiscalizadores Suplentes. 5º) Compensaciones a los Directivos. 6º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo.

2 días - N° 287747 - \$ 1402,36 - 09/12/2020 - BOE

#### CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ONCATIVO

Por ACTA de la COMISIÓN DIRECTIVA de Fecha 26/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Diciembre de 2020 a las 20:30 hs. a través



de Plataforma Digital ZOOM, ID de la Reunión: 775 7757 6046, Contraseña: 2RQay3, para tratar el siguiente Orden del día: 1.Lectura de acta anterior. 2.Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3.Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017, al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018 y al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019. 4.Elección de asociados a los fines de integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 5.Razones que motivaron la presentación de los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019 fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 287780 - \$ 2398,50 - 09/12/2020 - BOE

#### **CENTRO DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO - CEDHU ASOCIACION CIVIL**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 11 de diciembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria con distanciamiento social en la sede social de la entidad en calle Gral. Deheza N° 842 "F" El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7 y N° 8 finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019. 2) Elección de Autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 287817 - \$ 223,12 - 09/12/2020 - BOE

#### **VILLA GENERAL BELGRANO**

Por Acta N°8 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de noviembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 12 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas. La misma se realizará de manera virtual a través de la plataforma Google Meet cuyo enlace será comunicado por e-mail y/o mensaje de WhatsApp a nuestros asociados y publicados en la plataforma digital de nuestra asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 30 de junio de 2020; 3) Tra-

tamiento de las propuestas de actualización de los importes referidos a las cuotas sociales para el periodo 2020-2021 presentados en la asamblea; 4) Tratamiento de la propuesta de realización del torneo "Memorial Ricardo Riesenbergr", (socio fundador), cada año a partir de 2021 ya sea en la modalidad presencial o virtual; 5) Tratamiento de la propuesta de realización del torneo "Homenaje a Máximo de la Orden", asociado fallecido recientemente; 6) Tratamiento de la propuesta deportiva 2020-2021 propuesto por el presidente de la institución en su carácter de organizador y arbitro de eventos ajedrecísticos y 7) Presentación y puesta a aprobación de los socios de la propuesta del local comercial "Resto Bar Los Troncos" de Villa General Belgrano para utilizar sus instalaciones para la realización de nuestras actividades sociales una vez a la semana a partir de la aprobación del COE regional para el retorno a las actividades presenciales programadas. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 287831 - \$ 4345,50 - 09/12/2020 - BOE

#### **CLUB INFANTIL BARRIO ITUZAINGO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. En la Ciudad Córdoba, a los 01 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, se convoca a asamblea general ordinaria para el día 23 de Diciembre a las 17 hs sito en el SUM del Club C.I.B.I. de Barrio Ituzaingo, sede del club, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de balances años 2018 y 2019 2) Elección de autoridades. 3) Elección de dos socios a fin de firmar el acta de asamblea. Se aclara que los socios deberán comparecer por si estando vedada la representación, debiendo asimismo asistir sin acompañantes, atento el espacio con el que se cuenta. Córdoba 01 de Diciembre de 2020.-

3 días - N° 287807 - \$ 1693,50 - 09/12/2020 - BOE

#### **SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 23 de Diciembre de 2020 a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el predio ubicado en calle Avenida Sabattini 4100 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550,

memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, así como inversiones y créditos, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2020. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 6) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 7) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 8) Consideración de la actual situación del transporte. Nota: Vigente artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 287850 - \$ 6205,50 - 11/12/2020 - BOE

#### **LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A. RIO CUARTO**

#### **LAS HIGUERAS**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/12/2020 a las 18:00 hs, en el Salón de Usos Múltiples del club, calle Achalay N° 195 de Las Higueras (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 19:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/01/2020 a 31/12/2022. El cierre del Registro de Accionistas será el 18/12/2020 a las 16:00 hs. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física de los accionistas a la sede social, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad quebrachosadm@gmail.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea "A Distancia", los accionistas participantes de la misma deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del

día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 287858 - \$ 4271,75 - 16/12/2020 - BOE

#### **CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.**

##### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/12/2020, a las 16:00 en calle Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2016; 3º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2017; 4º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2018; 5º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2019; 6º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021 y 7º) Autorización para la venta de un inmueble de la sociedad, ubicado en calle Enrique Santos Discepolo N° 3351 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. El cierre del Registro de Accionistas será el 16/12/2020 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287853 - \$ 3601,30 - 15/12/2020 - BOE

#### **LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **LAS HIGUERAS**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/12/2020 a las 17:00 hs, en el Salón de Usos Múltiples del club, calle Achalay N° 195 de Las Higueras (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 18:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Consideración y aprobación de los balances, estados contables, cuadros anexos y demás

documentación correspondiente a los ejercicios contables cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, y 31/12/2019. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios que se trata; 4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio inclusive en exceso legal por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas, previstas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 5º) Destino de los resultados del ejercicio. El cierre del Registro de Accionistas será el 18/12/2020 a las 16:00 hs. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física de los accionistas a la sede social, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad quebrachosadm@gmail.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea "A Distancia", los accionistas participantes de la misma deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287860 - \$ 5493,40 - 16/12/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESCUELA GRANJA LEONES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 107 de fecha 23/11/2020 se resuelve convocar a los ASOCIADOS a la Asamblea General Ordinaria (modalidad a Distancia) para el día Miércoles 23 de Diciembre del 2020, a las 19:00 horas, a través de la Plataforma Zoom cuyo link de acceso es <https://us04web.zoom.us/j/3548442868?pwd=UDQyaGpXc1pUWE12Q2g1aWFvWFRPZz09> (ID de reunión: 354 844 2868 - Código de acceso: granja), para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea "a distancia" según Resolución General 25/2020 de IPJ. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, atento a que la reunión no es presencial estos dos socios y el Secretario al

momento de enviar su email respectivo, manifestaran que son los suscriptores del acta. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20, cerrado el 31 de Agosto de 2019; 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización del mandato.

3 días - N° 287873 - \$ 1629,72 - 11/12/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ARGENTINA SOLIDARIA**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 11 de diciembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria con distanciamiento social en la sede social en calle Paso De Uspallata 911. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16 y N° 17 finalizados el 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 2) Elección de Autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 287877 - \$ 278,24 - 09/12/2020 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO**

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO en el contexto de la Emergencia Sanitaria Covid-19, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, y seguidamente a Asamblea Extraordinaria ambas a realizarse el 29 de diciembre del año dos mil veinte. Las mismas se realizaran en forma virtual debidamente autorizada por la Res. 25"G"/20 de Inspección de Sociedades Jurídicas, a través de la plataforma Zoom medio tecnológico de comunicación que brinda un servicio de videoconferencia, que permite grabar las sesiones y que garantizará a todos los participantes previa y debidamente autorizados, la transmisión simultánea de audio e imagen, creando el ambiente adecuado que garantice la intersubjetividad, la simultaneidad del acto deliberativo y la votación pertinente. La Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el día indicado supra a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a través de la plataforma Zoom, ID de reunión: 893 6485 0981 Código de acceso: 132136 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación de

la Asamblea anterior. 2) Nombramiento de un secretario Ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 3) Causas de atraso de la convocatoria. 4) Consideración de la memoria y estados contables que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 5) Renovación parcial del consejo de administración. Tres miembros por tres años. 6) Renovación de tres miembros de la comisión revisadora de cuentas. 7) Consideración de la delegación al consejo de administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del estatuto social. 8) Análisis de la situación institucional en la contingencia de emergencia sanitaria COVID-19 y expectativa Pos-Pandemia. Seguidamente, se convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a realizarse en el día indicado supra a las 17.00 horas en primera convocatoria y 18.00 ID de reunión: 862 6518 5326 Código de acceso: 197920 para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de un secretario Ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 1) Modificación de los artículos 20, 21, 22 y 24 del Estatuto Social. Se hace saber a los interesados que toda la documentación relacionada con el temario e instructivo para ingresar a la plataforma se encuentra a su disposición. Por consultas, solicitamos contactarse a la casilla legales@hospital-italiano.org.ar o al celular 351-2477969. Fdo. Consejo de Administración.

3 días - N° 287891 - \$ 6798,60 - 09/12/2020 - BOE

#### **COLORAMA S.A.**

#### **VILLA DOLORES**

Edicto rectificativo del Edicto N° 284706 publicado en el BOE el 17/11/2020. Donde dice "20/11/2020" debe decir "2/11/2020". Se ratifica la parte del edicto no rectificada aquí.

1 día - N° 287931 - \$ 115 - 09/12/2020 - BOE

#### **TIFEC S.A.I.C Y F**

CONVOCATORIA. Convoquese a los Señores Accionistas de "TIFEC S.A.I.C Y F" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2020, a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y a las 15:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Consideración de la documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2018 y 31/12/2019. 3- Consideración de los resultados

del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a los Sres. Directores. 4- Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 5- Elección de Autoridades. 6- Autorizados.

5 días - N° 287940 - \$ 2989,50 - 14/12/2020 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE**

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE, PERS. JURID. 332A/12.CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA PARA EL DÍA 12/12/2020 A LAS 18.30HS.EN SEDE SOCIAL SITA EN CALLE PILCOMAYO 292 DE VILLA DEL DIQUE PCIA.DE CBA. PARA TRATAR EL ORDEN DEL DÍA: 1-DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, 2-RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, ATENTO AL REG.DE AISLAMIENTO PREVENT.SOCIAL Y OBLIGATORIO CUMPLIMENTANDO LA RES.N° 25/200 DE LA DIR.GRAL.DE INSPECCIONES DE PERSONAS JURID.DE LA PCIA.DE CBA.DICHA ASAMBLEA SE DESARROLLARA A DISTANCIA Y PROTOCOLOS QUE EL COE REG.EXIGE.

3 días - N° 287979 - \$ 1425,75 - 09/12/2020 - BOE

#### **FEDERACIÓN ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGÍA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 134 del Consejo Directivo, de fecha 27/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2020, a las 19:30 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 22, cerrado el 30 de Setiembre de 2020; 3) Elección de autoridades. Fdo.: Consejo Directivo.

1 día - N° 287865 - \$ 315,87 - 09/12/2020 - BOE

#### **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA**

Reunión Anual Ordinaria. CONVÓCASE a la Reunión Anual Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el

domicilio de la sede social sito en Obispo Trejo 323 de la ciudad de Córdoba, o bajo modalidad a distancia autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, a través de la plataforma virtual Zoom, con el link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/2810911501#success> que oportunamente se les informará por e-mail, en caso de continuar el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente Orden del Día : a) Designación de dos assembleístas para que junto al Sr. Presidente, firmen el acta de la presente asamblea. b) Razones de la convocatoria fuera de término. c) Lectura y consideración de memoria, estados contables, y cuentas de recursos y gastos del ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2020. d) Ratificar todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha.

3 días - N° 288060 - \$ 2912,40 - 10/12/2020 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA ASOCIACION CIVIL**

El Instituto Secundario Superior de Comercio ARTURO CAPDEVILA de esta ciudad, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2021 a las 19.00 hs en el patio de la sede social de la Institución, sito en calle Asturias n° 3960, Barrio Ferroviario Mitre, de esta ciudad, comprometiéndose a cumplimentar las medidas dispuestas en el Protocolo de distanciamiento social obligatorio, higiene y protección, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Convocatoria a Asamblea General. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dirección, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, e informe pedagógico del ciclo lectivo a finalizar. 3. Cambio de sede social, se dispone cambiar la sede social actual de calle Asturias n° 3960 a calle Asturias n° 3981, ambas de Barrio Ferroviario Mitre, de esta ciudad. 4. Designación de 2 (dos) asociados para que en conjunto con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea – La Secretaria – POR COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 288064 - \$ 2909,85 - 10/12/2020 - BOE

#### **CLUB RECREATIVO Y CULTURAL SAN MARTIN – ASOCIACIÓN CIVIL**

La C.D. convoca a los asociados a la asamblea general Extraordinaria a distancia a través de plataforma ZOOM link ingreso: <https://us04web.zoom.us/j/72989368964pwd=Z3ZJR1VaS1VB-d1AxV3NiS010bkJlQT09>, para el día 12/12/2020



a las 17 horas, a tratar el sig. orden del día 1) elección Junta electoral 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 19/09/2020. 3) autorización por parte de la asamblea de la venta de 2 lotes. Lote N°1 Matricula (157790) Lote uno Manz. "L" y Lote N° 2. Matricula (157791) Lote dos Manz. "L".

3 días - N° 288085 - \$ 1237,20 - 11/12/2020 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y  
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL  
ALMAFUERTE**

**LAS VARILLAS**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/12/2020 a las 20:30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM ID de reunión: 797 77413616 contraseña 3SWaURID. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día.- 2) Tratamiento de la reforma Integral del Estatuto Social conforme resolución 26/G 20 de IPJ. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertelv970@gmail.com.

8 días - N° 288127 - \$ 6834,80 - 17/12/2020 - BOE

**CAMARA DE TURISMO DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Convocase a los Sres. Socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 22 de diciembre del año 2020 a las 15 horas, la misma se realizará bajo la modalidad presencial, en la sala de actos de la Asociación Empresaria, Hotelera Gastronómica de Córdoba, con dirección en Jujuy 37, Barrio Centro. Con la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. - 2- Aprobación de los motivos por los que la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio 2019 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Recursos para el año 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

correspondiente al ejercicio 2019 finalizado el 31 de diciembre de 2019. - 4- Designación de dos Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de elección de miembros. - 5- Elección de miembros del Honorable Comité Ejecutivo por los siguientes por dos años y Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea juntamente al presidente y secretario electos.

3 días - N° 288223 - \$ 2774,40 - 11/12/2020 - BOE

**BALMOR AGROINGENIERIA S.A.**

**MORTEROS**

CONVOCASE a los accionistas de Balmor Agroingeniería S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020, a las 17 hs., en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en Belgrano N° 1350, Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Fijación del número de miembros que integrará el directorio – su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 22 de diciembre de 2020.-

5 días - N° 288179 - \$ 2632,50 - 15/12/2020 - BOE

**BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA  
Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES  
DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL**

Invita a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2020, a las 09:00 horas. En virtud del distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el P.E.N. y dando cumplimiento a lo establecido por la "Resolución IPJ N° 25 "G"/2020", el encuentro se realizará en forma virtual mediante el uso de plataforma virtual Zoom, al que se accederá a través del siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/82899164382?pwd=YXZsai9XNFdScnVQZEE0VVU2M1haQT09> - ID de reunión: 828 9916 4382, Código de acceso: 534962. - En la oportunidad se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 54º Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2020. Consideración del resultado

del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva por un período de Dos ejercicios. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva – por un período de Dos ejercicios. 5) Elección de Dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de Dos ejercicios. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos ejercicios. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan. NOTA: El correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Reunión o Asamblea a distancia, deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14.

2 días - N° 288272 - \$ 2642 - 10/12/2020 - BOE

**DOLOMITA S.A.I.C**

**ALTA GRACIA**

Convocase a los señores accionistas de DOLOMITA S.A.I.C, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Diciembre de 2020, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social, sito en Ruta 5 Km. 23, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de accionistas para la firma del Acta. Segundo: Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 76 del día 22/05/2018; Ratificación de Asamblea General Extraordinaria N° 77 del 22/05/2018; Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 78 del 11/07/2018; Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 79 del 07/05/2019 y Ratificación de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 80 del 14/07/2020.-

5 días - N° 288407 - \$ 3345,25 - 15/12/2020 - BOE

**JUSTINIANO POSSE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de Justiniano Posse, departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil veinte, y por medio de una videoconferencia, realiza con la aplicación Zoom, y quedando la misma grabada en soporte digital, modalidad autorizada por la RG 146/2020 del INAES como consecuencia del aislamiento obligatorio establecido en respuesta a la pandemia Covid-19, se reúnen, los miembros del Consejo de Administración y Síndicos, bajo la presidencia de su titular, quien a las veintuna horas declara abier-

ta la sesión, pasándose de inmediato a tratar lo siguiente: Acta Anterior: por secretaría se da lectura a la misma, resultando aprobada por unanimidad.- Asamblea General Ordinaria Ejercicio N° 71, cerrado el 31-07-2020: con motivo de haber cerrado esta Entidad su 71º Ejercicio el día 31 de Julio de 2020, este Consejo resuelve por unanimidad Convocar a Asamblea General de Asociados, bajo los siguientes términos: A los fines de cumplimentar requisitos legales y estatutarios vigentes, se convoca a los asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Justiniano Posse Limitada, a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la casa central, sito en Av. De mayo 431 de esta localidad de Justiniano Posse, el día martes 29 de diciembre de 2020, a las 18,45 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término. 2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 71º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2020, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario.- 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio.- b) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Soricetti Claudio José, Orazi German Adolfo, Rosso Alejandro Gustavo, Manfredi Mario Luis, Abatedaga Juan José y Vigna Mauricio Diego.- c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Gallo Carlos José, Soricetti Arsenio Antonio, Bruno Miguel Ángel, Mondino Sergio Ramón, Bertozzi Alejandro Luis y Bianchi Mauricio.- d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco A. Pussetto y Estela M. Quaglia, respectivamente.- Oscar L. Pelagagge-Secretario – Javier M. Orazi-Presidente.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna y treinta horas. OSCAR L. PELAGAGGE - Secretario - JAVIER M. ORAZI - Presidente -

3 días - N° 288452 - \$ 7344,30 - 11/12/2020 - BOE

#### GRUPO QUEQUEN ASOCIACION CIVIL

##### RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de enero de 2021, a las 20 horas. La misma se

celebrará bajo la modalidad a distancia utilizando como medio tecnológico de comunicación la plataforma ZOOM que permitirá el intercambio en simultáneo de audio y video, garantizando así la participación de todos los asociados, la expresión de voto, el debate y el intercambio de ideas. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018, al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019, y al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2.020; 3) Elección de autoridades. 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 288464 - \$ 2861,40 - 11/12/2020 - BOE

#### TICINO

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ticino fija para el día 10 de Diciembre de 2020 a las 20,30 Audiencia Pública conforme lo dispone el art. 37 de la Ley Orgánica Municipal N° 8102.

1 día - N° 288515 - \$ 165 - 09/12/2020 - BOE

#### INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2.020, a las 10 horas, a través de la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de mayo de 2.020, y 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. La misma será realizada cumpliendo con lo estipulado por la normativa vigente, Resolución Nro. 25 "G"/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 288498 - \$ 1729,20 - 11/12/2020 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL

##### POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 268 de fecha 15 de Noviembre de 2020 , se aprueba por unanimidad convocar a

Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Diciembre de 2.020, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social cito Av Colon 442 6to D o bajo la modalidad a distancia en caso que para el 21 de Diciembre continúe la cuarentena obligatoria y preventiva mediante reunión Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/6807006219?pwd=Q0xCWjllLeFZkTVpVa3l2WG1lM1h5UT09> ID de reunión: 680 700 6219 Código de acceso: asamblea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar Asamblea realizada el 19 de Octubre de 2020 y Rectificar la elección de 1 Titular para agregar a la Comisión Revisora de Cuentas que será elegido/a en esta próxima Asamblea Extraordinaria. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha.

3 días - N° 288539 - \$ 2527,35 - 11/12/2020 - BOE

#### LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 19.30 HS., DE CONFORMIDAD CON EL ART. 158 DEL CCCN Y RESOLUCIÓN N° 25/2020 DE DGI-PJ, MEDIANTE APLICACIÓN ZOOM PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA CORRESPONDIENTE ID Y CONTRASEÑA A LAS DIRECCIONES DE MAIL INFORMADAS POR LOS ASAMBLEÍSTAS A PARTICIPAR DEL ACTO, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEÍSTAS. 2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3- DESIGNAR DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 4-CONSIDERAR LA MEMORIA 2020. 5- CONSIDERAR EL BALANCE GENERAL, CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS REFERIDO A LA DOCUMENTACIÓN PRECEDENTEMENTE CITADA Y SANCIONAR EL CÁLCULO PREVENTIVO DE RECURSOS Y GASTOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO. EL SECRETARIO.

3 días - N° 287667 - \$ 1902,90 - 09/12/2020 - BOE

#### ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA INDUSTRIA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 395 de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2020, a las 18:30hs., la cual se realizará por razones de público conocimiento de manera virtual, mediante la



plataforma zoom cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail aamicordoba@gmail.com, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación del Estatuto Social; 3) Rectificación errores de tipeo del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2020 y ratificación de la misma. Fdo: La Comisión.

1 día - N° 288393 - \$ 726 - 09/12/2020 - BOE

### COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE MATRICULADOS 2020. Asamblea General de Matriculados. (Art. 40 Ley 7742). La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba, Ley 7742 convoca a Asamblea General de Matriculados para el día 21 de diciembre de 2020, a las 18 hs. en la sede del Colegio Provincial sito en Jujuy 423 de la ciudad de Córdoba de forma presencia o bien se realizará la videoconferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/87943051124?pwd=N-GZ5bIBsdzY5WIN6RnFHnZ0cDNcZz09>. ID de reunión: 879 4305 1124. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance período: 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) A probar ad referendum de la Asamblea el Departamento de Especialidades y sus comisiones. Aaron Vidangos – Presidente - Alfredo Ruben Torres - Secretario.

5 días - N° 288490 - \$ 5121,75 - 15/12/2020 - BOE

### "ALEGRÍA" ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 172 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 30 de Noviembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ord-

naria en término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 288487 - \$ 2213,70 - 11/12/2020 - BOE

### CENTRO CORAZÓN ASOCIACION CIVIL RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2020 a las 18 horas.- La asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma Google Meet.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía Whatsapp, o bien podrá ser consultado vía telefónica a la líneas publicadas en la página web de la entidad.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio practicado al 31/12/2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- 5º) Cuota Social.- Nota: a los efectos de poder constatar su asistencia y voto en la, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

3 días - N° 286739 - s/c - 10/12/2020 - BOE

### ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15/12/2020 a las 19:00 hs. a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google MEET, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 comprendido entre el 01-04-2019 y el 31-03-2020. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Quinto y Sexto Vocales Titulares y Segundo Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de, tres

miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos.- Para poder concurrir a la asamblea, el socio deberá confirmar su asistencia mediante email actualizado en CiDi, al correo argentinosportclub@gmail.com. Oportunamente se brindará acceso a la plataforma.

8 días - N° 287367 - s/c - 14/12/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS TAPIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2020, a las 20.30 horas, la misma será realizada On-line mediante plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de las asambleas correspondientes 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Mayo de 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 287845 - s/c - 09/12/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°72 de la Comisión Directiva, de fecha 22/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2020 a las 20:30 horas, mediante plataforma virtual Zoom (ID de reunión: 924 9874 8023, Código de acceso: 916884), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento en todos los casos en que no hubiera sido incluida una persona. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior efectuada. 5) Asamblea fuera de término. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 31 de Mayo de 2020 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea. 7) Elección de Autoridades. 8) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 287914 - s/c - 09/12/2020 - BOE

Por Acta N° 740 de Comisión Directiva, de fecha 27/11/2020, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/12/2020, a las 10:30 horas, en la sede social de la Asociación, sita en calle Bajada Pucará 1900, Planta Baja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2019; 3) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido a los ejercicios cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019. Consideración de su tratamiento fuera de término. 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2018 y 31/12/2019. 5) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario. Los asociados deberán confirmar su asistencia en sede de la Asociación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

3 días - N° 288271 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### ASOCIACION VECINAL LOMITAS DE ORO

##### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2020, a las 20 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: Hasta 10 personas podrán participar de forma presencial en la sede social -Leopoldo Lugones 1608, Río Cuarto-, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual podrá ser consultado en la sede social de la vecinal o vía telefónica a la línea de la entidad.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de marzo de 2020.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 288457 - s/c - 11/12/2020 - BOE

Poa Acta N° 17 de la comisión Directiva, de fecha 12/11/2020, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2020, a las 10 horas, en la sede social sita en Paraje Las Canteras, para tratar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

3 días - N° 288475 - s/c - 11/12/2020 - BOE

#### SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 8 de enero del 2021, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes dispuestas por la autoridad municipal, dado que rige el D.I.S.P.O en nuestra localidad, a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Causas por las cuales se convocó fuera del término estatutario el ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2020.- 3) Consideración y aprobación de la compra del inmueble ubicado en Calle Saavedra de la localidad de Devoto, que se designa como LOTE 231-2336 con una superficie de 20 has. 5884 mts. 52 cm2 inscrita en la matrícula N° 754.595.- 4) Consideración y aprobación de la venta de 14 lotes para la construcción de viviendas ubicadas entre Calle Yrigoyen y Buenos Aires todos ubicados dentro de la Manzana 122 Sur a saber: Lote N° 1 de 279.50 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122001, el Lote N°5 de 297 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122005, el Lote N°6 de 297 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122006, el Lote N°7 de 297 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122007, el Lote N°8 de 290,25 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122008 y 9 Lotes previa sub-división del Lote N° 2 de 2613.50 mts.2 con inscripción catastral N° 3002210102122002.- 5) Consideración y aprobación de la venta de 20 lotes, previa sub-división, correspondientes al Inmueble ubicado en calle Paraguay con una superficie total de 0 has.8381 mts. 34 dms2, inscripto en la Matrícula N° 1.364.155 del dep. San Justo.- 6) Consideración y aprobación de la venta de 3 Inmuebles ubicados en la ciudad de San Francisco, 1 lote de una superficie de 156.40 mts2, inscripto bajo el número catastral 0000001230988, otro lote de 396.19 mts2, inscripto bajo el número catastral 0000001230989. y el tercero de 309.59 mts.2, inscripto bajo el número catastral 0000001230828.-

7) Consideración y aprobación de la venta de un lote de terreno ubicado en Pocito Hondo, Pedanía Arroyito, de 9 has.76as.25cas. 750 cms2, inscripto bajo la Matrícula N° 231.256.- 8) Consideración y aprobación de la apertura del Servicio de Proveeduría.- 9) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Proveeduría.- 10) Lectura y consideración de convenios a firmar con otras entidades afines relacionadas con el nuevo servicio de proveeduría.- 11) Consideración y aprobación de convenio de adhesión a la central de compras de FACC.y adquisición de productos de marcas líderes.- 12) Consideración y aprobación de las modificaciones al Reglamento de Fondo de Reserva de Sepelio.- 13) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2020.- 14) Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 15) Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 16) Tratamiento de la cuota social.- Estatuto Social Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - N° 288353 - s/c - 11/12/2020 - BOE

#### GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N°: 343 de la Comisión Directiva de fecha 28/10/2020, se convoca a los señores socios de "GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS" a la Asamblea General Ordinaria (art. 24 del estatuto) a realizarse el día 30/11/2020 a las 20hs por plataforma zoom y se pasará a firmar en la sede de Guardería Infantil Hijitus, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Uruguay de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I)- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidenta. II)- Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2019/20. III)- Consideración del Balance General y Cuadros de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. IV)- Elección de cinco vocales titulares y un vocal suplente en reemplazo de las Sras: Luisina Forte, Mariana Mallía,

Susana Jerković, Néida Loschi, Celina Sciutto y Laura Zapata, todas por terminación de mandato. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

5 días - N° 287544 - s/c - 09/12/2020 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - EDICTO: En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Antonio Vicente Sergio García, D.N.I. 13.253.567, C.U.I.T 20-13253567-2, domiciliado en calle Comechingones 174 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a la Sra. Verónica Claudia Giménez, D.N.I. 36.085.616, CUIT 27-36085616-5, con domicilio en calle Maipú 151, de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Matute", ubicado en calle San Martín 217 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de un comercio del rubro Cotillón. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones de ley en calle Julio Kochmann 45 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, Estudio del Cr. Guillermo Mattler. Tel. 3546-462340, en el horario de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

5 días - N° 286999 - \$ 1926,50 - 09/12/2020 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ECHENIQUE, Ignacio A. DNI: 25.918.341 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 2 de Diciembre de 2020.

1 día - N° 288001 - \$ 183,90 - 09/12/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### CARAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) FELIX EDUARDO MARIA PIÑERO, D.N.I. N°16083094, CUIT/CUIL N° 20160830949, na-

cido el día 24/12/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 679, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Caseros 679, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIX EDUARDO MARIA PIÑERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FELIX EDUARDO MARIA PIÑERO, D.N.I. N°16083094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA NATALIA LOPEZ, D.N.I. N°27213335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIX EDUARDO MARIA PIÑERO, D.N.I. N°16083094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 288412 - s/c - 09/12/2020 - BOE

### HANDWERK S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) HUGO RAMON MORO, D.N.I. N°26759041, CUIT/CUIL N° 23267590419, nacido el día 15/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamas Andres 2760, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HANDWERK S.A.S. Sede: Calle Lascano Colodrero



2727, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: OBJETO - Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Productivas: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de insumos neumáticos, eléctricos y electrónicos y domótica en general, asociados a la actividad de fabricación de aberturas, para el mueble y decoración; accesorios para cocina y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con amoblamientos, cerramientos y decoración en general. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas de carácter público o privado en el país como en el extranjero. Para un mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción, como aquellos autorizados por las leyes relacionadas directamente con sus objetivos. d) Construcción: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de obras

civiles de construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios y viviendas de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO RAMON MORO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO RAMON MORO, D.N.I. N°26759041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA BEATRIZ TATULIAN, D.N.I. N°11745010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO RAMON MORO, D.N.I. N°26759041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288422 - s/c - 09/12/2020 - BOE

#### HANDWERK S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) HUGO RAMON MORO, D.N.I. N°26759041, CUIT/CUIL N° 23267590419, nacido el día 15/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamas Andres 2760, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HANDWERK S.A.S. Sede: Calle Lascano Colodrero 2727, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: OBJETO - Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Productivas: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y acceso-

rios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de insumos neumáticos, eléctricos y electrónicos y domótica en general, asociados a la actividad de fabricación de aberturas, para el mueble y decoración; accesorios para cocina y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con amoblamientos, cerramientos y decoración en general. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas de carácter público o privado en el país como en el extranjero. Para un mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción, como aquellos autorizados por las leyes relacionadas directamente con sus objetivos. d) Construcción: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de obras civiles de construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios y viviendas de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO RAMON MORO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO RAMON MORO, D.N.I. N°26759041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA BEATRIZ TATULIAN, D.N.I. N°11745010 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO RAMON MORO, D.N.I. N°26759041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288423 - s/c - 09/12/2020 - BOE

### LA MATILDE DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) PABLO OSCAR ASEF, D.N.I. N°17532223, CUIT/CUIL N° 20175322230, nacido el día 27/01/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abraham Lincon 1, barrio S.D, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUIS LEOPOLDO VARELA, D.N.I. N°17630007, CUIT/CUIL N° 20176300079, nacido el día 05/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quebrada Del Condorito 454, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) RAUL ALBERTO MARE, D.N.I. N°17385008, CUIT/CUIL N° 20173850086, nacido el día 09/11/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trafalgar 648, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MATILDE DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Camino 14 Km. 4, barrio El Pueblito, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO OSCAR ASEF, suscribe la

cantidad de 200 acciones. 2) LUIS LEOPOLDO VARELA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) RAUL ALBERTO MARE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO OSCAR ASEF, D.N.I. N°17532223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS LEOPOLDO VARELA, D.N.I. N°17630007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO OSCAR ASEF, D.N.I. N°17532223. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288421 - s/c - 09/12/2020 - BOE

### RECLUTAMIENTO IT S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) GONZALO MARTIN PONCE, D.N.I. N°34316090, CUIT/CUIL N° 23343160909, nacido el día 22/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Heriberto Martinez 6559, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RECLUTAMIENTO IT S.A.S. Sede: Calle Soria Rafael 6121, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Siete Con Ochenta Céntimos (37.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MARTIN PONCE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO MARTIN PONCE, D.N.I. N°34316090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BAUDRACCO, D.N.I. N°33894949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MARTIN PONCE, D.N.I. N°34316090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 288424 - s/c - 09/12/2020 - BOE

#### **CORVID SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) MAURO RODRIGO OSTOICH BAILI, D.N.I. N°23196872, CUIT/CUIL N° 20231968726, nacido el día 05/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Nueva Orleans 1895, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) PEDRO EUGENIO VEGA, D.N.I. N°22372487, CUIT/CUIL N° 20223724877, nacido el día 23/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Angel Suarez 437, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CORVID SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Loza Eufracio 1376, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de materiales de corralón: Áridos, ladrillos, herramientas para la construcción, para la actividad de instalación eléctrica, instalación de agua, cloacas e instalación solar y materiales para la construcción de obras en seco. Actividad de Construcción de Obras Civiles, de una a diez plantas horizontal y vertical, obras de cordón cuneta, pavimento, cloacas, desagües y galpones industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO RODRI-

GO OSTOICH BAILI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PEDRO EUGENIO VEGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO RODRIGO OSTOICH BAILI, D.N.I. N°23196872 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO EUGENIO VEGA, D.N.I. N°22372487 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO RODRIGO OSTOICH BAILI, D.N.I. N°23196872. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288425 - s/c - 09/12/2020 - BOE

#### **MAFER DISTRIBUIDORA S.A.**

Constitución de fecha 11/11/2020. Socios: 1) MARCOS SEBASTIAN LIGATO, D.N.I. N°26308071, CUIT/CUIL N° 20263080719, nacido el día 22/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese, manzana E, lote 29, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FERNANDO OMAR SCARMAGNAN, D.N.I. N°23252361, CUIT/CUIL N° 20232523612, nacido el día 07/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mza 12 Lote 4, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MAFER DISTRIBUIDORA S.A. Sede: Avda Circunvalacion Circunvalacion 3071, manzana 0, lote 0, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.



3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS SEBASTIAN LIGATO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) FERNANDO OMAR SCARMAGNAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARCOS SEBASTIAN LIGATO, D.N.I. N°26308071 2) Vice-Presidente: FERNANDO OMAR SCARMAGNAN, D.N.I. N°23252361 3) Director Suplente: PAULA FLORENCIA POSTAI, D.N.I. N°25192198. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 288430 - s/c - 09/12/2020 - BOE

#### TRANSFORMACIONES LINEALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 24/11/2020. Socios: 1) AMILCAR ALEJANDRO GIANELLI, D.N.I. N°18527817, CUIT/CUIL N° 20185278175, nacido el día 04/12/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Juan 1490, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO ENRIQUE GARCIA, D.N.I. N°22565185, CUIT/CUIL N° 20225651850, nacido el día 01/03/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Gansos 7315, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSFORMACIONES LINEALES SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Rodríguez Juan 1490, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMILCAR ALEJANDRO GIANELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO ENRIQUE GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: AMILCAR ALEJANDRO GIANELLI, D.N.I. N°18527817 2) Director Suplente: MARIO ENRIQUE GARCIA, D.N.I. N°22565185. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 288438 - s/c - 09/12/2020 - BOE

#### **WELL-HOME S.A.S.**

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) CANDELARIA DUBOIS, D.N.I. N°40815634, CUIT/CUIL N° 27408156349, nacido el día 12/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Rozas De Oquendo 2846, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO MARTIN MAGLIANO, D.N.I. N°35375763, CUIT/CUIL N° 20353757637, nacido el día 11/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bragado 3646, barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WELL-HOME S.A.S. Sede: Calle Bragado 3646, barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) actuar como intermediario entre los usuarios y los profesionales que ofrecen su servicio, brindan clases, consultas, cursos y capacitacio-

nes referidas al bienestar y la salud de las personas. 2) desarrollo de todo tipo de actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el área. Entrenamientos individuales y grupales, a través de videollamadas, planes, videos instructivos o cualquier medio pertinente para hacerlo, consultas médicas con nutricionistas, fisioterapeutas, kinesiólogos y otros profesionales de la salud. Cursos y capacitaciones online y offline de diversos aspectos. 3) venta de los productos y servicios relacionados con la actividad física y el bienestar. Elementos, equipamientos, indumentaria, accesorios, alimentos, suplementos, entre otros, disponibles en un market propio y/o de terceros. 4) la sociedad podrá formar convenios o alianzas directamente con empresas, comercios y cualquier otra entidad, sociedad, persona jurídica que beneficie a la plataforma. 5) instalación, organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros de salud física y demás actividades relacionadas al bienestar. 6) realización de auditorías de las clases para brindar un servicio de calidad. 7) importación y exportación de productos y servicios. 8) publicidad a profesionales posicionándolos como destacados, y a vendedores a través de banners y otros medios dentro y fuera de la plataforma 9) geolocalización de los profesionales/entidades en función de la actividad que brinda, la zona en donde se encuentra, precios que maneja. 10) creación de una billetera virtual con una nueva moneda (bitcoins), donde se podrá comercializar dentro y fuera de la plataforma, con servicios y productos de diversa índole 11) disponibilidad en varios idiomas para tener un alcance mundial. 12) derivación desde la plataforma a cualquier otra página o plataforma web, ya sea en el caso de compras de productos (podrá derivarse directamente al market de una marca), derivación a una plataforma de pago, derivación a una plataforma de videollamada o de videos en línea o fuera de línea, o a cualquier otro medio pertinente y necesario para el funcionamiento y el interés del usuario 13) sincronización de la plataforma con otras aplicaciones, software, entre otros. El calendario de la página con el de Google calendar o el de Apple para que el usuario tenga a su alcance los días y horas de sus clases, cursos, eventos, etc. Otras aplicaciones de salud, actividad física, entre otros. 14) vinculación directa con plataformas destinadas al conteo de calorías y objetivos personales de cada persona. Podrá firmar alianzas también con este tipo de plataformas como antes mencionamos. 15) los usuarios podrán subir libremente recetas, videos, consejos, escritos y demás relacionados al bienestar, al alcance de todos, creando así fuente de información, de opinión, de debate, utilizando a la plataforma como intermediario, donde la plata-

forma no se responsabiliza por el contenido pero tiene derecho a eliminar contenido ofensivo, engañoso o reportado por otra causa. 16) dispondrá de una sección denominada 'blog' donde se subirá contenido de interés aprobado por Well-Home. 17) organizar cursos, eventos deportivos y sociales con o sin fines de lucro. 18) administración temporal de los ingresos de los diferentes centros deportivos, profesionales particulares, tanto de sus servicios como de los productos, que pasen a través de la plataforma. 19) cobro total de los productos y servicios de los profesionales dentro de la plataforma donde se les devolverá el total descontando un porcentaje destinado a Well-Home. 20) cobro en moneda extranjera de los productos y servicios brindados fuera de la República Argentina. 21) sistema propio de videollamada con funcionalidades nuevas según las necesidades de los usuarios. 22) se podrán rentar locaciones para que con un pago por hora, diario o mensual puedan, profesionales que así dispongan, dar sus clases, cursos o hacer sus consultas dentro de las instalaciones. 23) se puntuará todas las actividades, cursos, entidades, profesionales y usuarios a través de un sistema de puntuación con objetivos y beneficios. 24) dispondrá de varios medios de comunicación entre usuarios o con la plataforma misma. A través de chat entre grupos, entre usuarios o con el usuario 'soporte'. Publicaciones públicas o privadas. Derivación a un teléfono o 'whatsapp' de soporte. 25) dispondrá de un calendario público de actividades, eventos, cursos, entre otros, y un calendario personal con la opción de sincronizarse con otros dispositivos. Generar alarmas, notificaciones, etc. 26) dispondrá de un perfil donde el usuario cargue sus datos, publique contenido, fotos, descargue contenido, entre otros. 27) podrán sacarse turnos para hacer clases/consultas a distancia o presenciales. 28) cada profesional dispondrá de un turnero para agilizar la compra de servicios por parte de los usuarios. 29) se cobrará un porcentaje del total de ventas por los nuevos usuarios y una cantidad fija por los usuarios que los profesionales adhieran junto a ellos. Todos los montos estarán sujetos a variaciones por negociaciones o cambios en el poder adquisitivo de la moneda. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 378 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELARIA DUBOIS, suscribe la cantidad de 189 acciones. 2) EMILIANO MARTIN MAGLIANO,

suscribe la cantidad de 189 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO MARTIN MAGLIANO, D.N.I. N°35375763 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CANDELARIA DUBOIS, D.N.I. N°40815634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO MARTIN MAGLIANO, D.N.I. N°35375763. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288461 - s/c - 09/12/2020 - BOE

#### **KAIMEN S.A.S.**

Constitución de fecha 10/11/2020- Socios: 1) JUAN FRANCISCO ESIO MENTA, D.N.I. N° 32.813.873, CUIT / CUIL N° 20-32813873-6, nacido el día 23/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 368, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) FLORENCIA LOURDES MENTA, D.N.I. N° 36.187.328, CUIT / CUILN° 27-36187328-4, nacido el día 10/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Libertad 675 , de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: KAIMEN S.A.S. Sede social en Calle 25 De Mayo 368, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: Servicio de pulverización, desinfección y fumigación terrestre y aérea. Servicio para el control de plagas, servicio de maquinaria agrícola, de cosecha mecánica, servicio de contratista de mano de obra agrícola, de apoyo agrícola, servicio de labranza, siembra y trasplante y cuidados culturales.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$.40000.00), representado por Cuatrocientos (400) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por

el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO ESIO MENTA, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000)FLORENCIA LOURDES MENTA, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000). Administración: La administración estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO ESIO MENTA D.N.I. N° 32.813.873 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. FLORENCIA LOURDES MENTA D.N.I. N°36.187.328 en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN FRANCISCO ESIO MENTA D.N.I. N° 32.813.873. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio social: cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 287469 - \$ 1418,27 - 09/12/2020 - BOE

#### **CASA BUENO S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

Modificación de contrato social. Mediante acta de reunión de socios de "Casa Bueno S.R.L." de fecha 01/09/2020 se resolvió modificar la cláusula séptima del contrato social y designar en el carácter de gerente al Sr. GUILLERMO OSCAR BUENO, DNI 12.382.029, argentino, nacido el 22.5.1958, con domicilio en calle Av. Italia 1798 de la Ciudad de Rio Cuarto, estado civil divorciado, de profesión comerciante, único socio titular del ciento por ciento (100%) del capital social; en los siguientes términos: Modificar la cláusula séptima del contrato social la que quedará redactada en los siguientes términos: "La Dirección y Administración estará a cargo del Sr. GUILLERMO OSCAR BUENO en su carácter de Gerente y representará a la sociedad con su firma precedida del sello social. En el ejercicio de la administración podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todos los actos o contratos por el cual se adquieran o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, tomar dinero en préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, realizar todos los actos previstos en el art.

375 del Código Civil y Comercial y lo dispuesto por el art. 9 del Decreto-Ley 5965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por el socio gerente ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Rentas de la Provincia, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier repartición." En este mismo acto, el Sr. GUILLERMO OSCAR BUENO acepta el cargo de Gerente, declara bajo juramento que no le caben las prohibiciones e incompatibilidades de dispuestas por los arts. 157/264 LGS, que no resulta ser persona políticamente expuesta y constituye domicilio especial en el real.- Fdo: J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8 - RIO CUARTO.- Expte. 9474613.- Of. 24/11/2016.-

1 día - N° 287549 - \$ 1055,75 - 09/12/2020 - BOE

#### **INNOVACION & SOFTWARE S.A.S.**

##### **AUTORIDADES REFORMA ESTATUTARIA**

Por reunión de socios N° 4 de fecha 20/10/2020, por votación unánime del total del capital social se ha resuelto: 1) Al punto 3 del orden del día, aprobar la renuncia del Sr. Ramiro Ortega, DNI 25.920.699, como administrador suplente de la sociedad, elegir y ratificar en su cargo de administrador titular al Sr. SEBASTIAN CARLOS SOSA, D.N.I. 21.495.205 y elegir como administrador suplente al Sr. ALAIN WENZL KRÄUPL MORGENSTERN, D.N.I. 36.095.544, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en calle Ciudad de Tampa N 2233, de B Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba. Atento a lo resuelto se reforma el art.7 del estatuto social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. SEBASTIAN CARLOS SOSA, D.N.I. N° 21.495.205 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALAIN WENZL KRÄUPL MORGENSTERN, D.N.I. 36.095.544, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden



las prohibiciones e incompatibilidades de ley." 2) Al punto 4 del orden del día se resolvió modificar el artículo 6 del estatuto social el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a 5 votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derechos a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Las acciones no podrán transferirse por un plazo de diez (10) años, contados a partir de la emisión. Este plazo podrá ser prorrogado por períodos adicionales no mayores de diez (10) años, siempre que la respectiva decisión se adopte por el voto favorable de la totalidad del capital social. Por reunión de socios podrá autorizarse la venta de acciones, antes del vencimiento del plazo establecido, siempre que dicha venta sea autorizada por el voto favorable de la mayoría absoluta de la totalidad del capital social. En el caso de venta de las acciones, los socios y la sociedad tendrán derecho de preferencia. El socio que se proponga enajenar a otros socios, la sociedad y/o terceros, deberá comunicar a la administración y simultáneamente a los demás socios, la cantidad de acciones a transmitir, el nombre de el o los interesados, el precio y condiciones de venta; transcurrido 30 días desde que el socio efectuó la comunicación sin recibir respuesta, se tendrá por no ejercida la preferencia, pudiendo enajenarse las acciones al o los interesados indicados. En caso de ejercerse la opción de compra con preferencia las acciones en venta se distribuirán entre los socios que la ejercieron, en proporción a sus participaciones en el capital social."

1 día - N° 287622 - \$ 1866,12 - 09/12/2020 - BOE

#### DENIMED S.A.

#### ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26-11-2019 fueron elegidas autoridades: Director Titular y Presidente: Nicolas Robotti, argentino, divorciado, Lic. En Administración DNI 28.657.714, Directores Titulares: Maximiliano Andrés Robotti, argentino, casado, Ingeniero mecánico, DNI 32.458.393, Sergio Alexandre Baptista, brasilero, soltero, ingeniero pasaporte FN48688, director suplente: Caetano Barros Biagi, brasilero, casado, inge-

niero mecánico, DI RG 32.093.157-2 (559-58) inscripto en CPF/MF bajo n° 294.592.988.00, quienes constituyen domicilio (art. 256 LGS) en Bv. Los Alemanes 3485 Barrio Los Boulevares - Cordoba.-

1 día - N° 287854 - \$ 250,68 - 09/12/2020 - BOE

#### NAVE SRL

#### CESION CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta Social de fecha 22/10/2020, los socios Marcos DI PINTO, DNI N° 20.783.393, y José Guillermo BABOT, DNI N° 25.756.812, resolvieron por unanimidad: 1) Donación de cuotas sociales del socio Marcos Di Pinto a favor de sus hijos en forma gratuita y en partes iguales, de 690 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una, que representan el 99% de su participación societaria, y que equivalen al 69% del capital social de la sociedad, cediendo las mismas a sus hijos Valentina DI PINTO, D.N.I N° 35.525751, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Molina Navarrete N° 1225 B° Colinas del Cerro de esta Ciudad; Marcos DI PINTO, D.N.I. N° 41.681.275, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle manzana 61 lote 34 s/n de B° Altos del Chateau de esta Ciudad; y Candelaria DI PINTO, D.N.I. N° 38.001.353, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio Molina Navarrete N° 1225 B° Colinas del Cerro de esta Ciudad, correspondiéndoles en consecuencia a cada uno de los nombrados la cantidad de 230 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una. El socio José Guillermo Babot manifiesta su conformidad, aprobándose por unanimidad. 2) Modificación de la cláusula QUINTA del Contrato Social; la cláusula QUINTA del Contrato Social, queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: (V- Capital). El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en mil (1000) cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) el socio Marcos Di Pinto, DNI N° 20.783.393, la cantidad de diez (10) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un capital de pesos un mil (\$ 1.000), equivalente al uno por ciento (1%) del capital social; b) el socio José Guillermo Babot, DNI N° 25.756.812, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un capital de pesos treinta mil (\$30.000), equivalente al treinta por ciento (30%) del capital social; c) la socia Valentina Di Pinto, D.N.I N° 35.525751, la cantidad de doscientos treinta (230) cuotas sociales, de

valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al veintitrés por ciento (23%) del capital social; d) la socia Candelaria Di Pinto, D.N.I. N° 38.001.353, la cantidad de doscientos treinta (230) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al veintitrés por ciento (23%) del capital social; e) el socios Marcos Di Pinto, D.N.I. N° 41.681.275, la cantidad de doscientos treinta (230) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al veintitrés por ciento (23%) del capital social. Las cuotas suscriptas son integradas por los socios en su proporción societaria en dinero efectivo en un ciento por ciento (100%) conforme lo que establece la Ley de Sociedades." En ese acto la señora Ana Inés CONTRERAS, D.N.I. N° 22.161.437, manifiesta su asentimiento conyugal. Juzg. 1ra. Ins C.C.26A-CON SOC 2-SEC.

1 día - N° 287843 - \$ 1538,05 - 09/12/2020 - BOE

#### KUM S.A.

#### ASAMBLEA ORDINARIA ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha tres de marzo de 2020, se resolvió aceptar las renunciaciones de Marcos Fernando GARIN y de Marcela Viviana GARIN, a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente, quienes permanecieron en funciones hasta el día de la asamblea, aprobándose la gestión de los mismos. Además se modificó y aprobó la composición del directorio elevando a tres (3) los directores titulares y a dos (2) los directores suplentes y se realizó la elección de autoridades por tres (3) ejercicios conforme Estatuto, quedando constituido de la siguiente manera: como Directores titulares, Marcos Fernando GARIN, D.N.I. N° 16.743.108, comerciante, domiciliado en calle Oruro N° 1579 B° Pque. Guayaquil de esta Ciudad de Córdoba, y con el cargo de Presidente; Marcela Viviana GARIN, DNI N° 16.083.406, comerciante, domiciliada en calle Punta del Sauce N° 2286 B° Talleres Este de esta Ciudad de Córdoba, y con el cargo de Vicepresidente, y Pablo Damián Garin, DNI 21.393.066, comerciante, con domicilio en calle Montemayor n° 2455; Como Directores Suplentes Elsa Alejandra Garin, DNI 18.175.571, argentina, comerciante, con domicilio Juan XXIII n° 1513 B° Talleres Este; y Marisa Beatriz Marín, DNI 20.345.437, argentina, comerciante, con domicilio en calle Tarija n° 1772 B° Talleres Oeste, todos los domicilios de la Ciudad de Córdoba, quienes aceptaron sus cargos, por el período indicado, bajo las responsabilidades de ley, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e

incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y que no se encuentran incluidos ni alcanzados por la nómina de personas expuestas políticamente de conformidad con la normativa vigente, procediendo a depositar en efectivo la garantía prevista en el Estatuto, y fijando como domicilio especial en los términos del art. 256 LGS en calle Diagonal Ica N° 2034 B° Talleres Oeste de esta Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Firma: Marcos Fernando Garin, Presidente.

1 día - N° 287874 - \$ 1016,53 - 09/12/2020 - BOE

**DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES  
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE**

**VILLA MARIA**

**ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS.  
MODIFICACION FECHA DE  
CIERRE DE BALANCE**

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veinte, se reúnen en el domicilio social de "DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES-SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" sito en calle San Martín 286 de la ciudad de Villa María, los socios MARTA VIDAL DNI 11.785.447, HECTOR HORACIO VILLARREAL DNI 24.579.097 Y MARIO ARMANDO LOPEZ DNI 12.081.192, en su calidad de únicos integrantes de la misma, y convienen de común acuerdo: PRIMERO: 1) Que la empresa DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES se encuentra inscrita en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones de Sociedades al número 112, folio número 370/372, tomo XXX, con fecha 27/12/73; y habiendo dispuesto su RECONDUCCIÓN el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, por Auto Interlocutorio número ciento dieciocho de fecha 04/06/85, en los autos "DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES-SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE-Inscripción en el Registro Público de Comercio", inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, al número 1251, folio 5395, Tomo 22, con fecha 07/10/85.- 2) Que por Auto Interlocutorio n° 342 de fecha 03.11.2003 se ordenó la inscripción de la reconducción de la firma ( Protocolo de Contratos y Disoluciones Matrícula 5765-B con fecha 12.11.2003).- 3) Que al fallecimiento del socio comanditario Antonio José ALONSO por acuerdo de socios de fecha 24.08.2005 aprobado por Auto Interlocutorio n° 491 de fecha 19.12.2006 se incorpora a la mencionada sociedad la señora

MARIA FAUSTINA VIDAL como única y universal heredera de su cónyuge, y se acuerda la PROROGA del plazo de duración de la sociedad por el término de 10 años a partir de día 31.08.2005 (Auto Interlocutorio n° 491 de fecha 19.12.2006, inscripto en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 5765-B1 con fecha 27.12.2006).- Que por acta de reunión de socios de fecha 22.06.2007 aprobada por Auto Interlocutorio número 386 de fecha 27.10.2009 inscripto en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Resoluciones bajo la matrícula 5765 con fecha 15.12.09 se incorporan a la sociedad la señora MARTA VIDAL, y los señores HECTOR HORACIO VILLARREAL Y JORGE CARLOS MORENO, todos en calidad de socios comanditarios.- 4) Que por Auto Interlocutorio número 64 de fecha 04.07.2016 se ordena la inscripción de la reconducción societaria, cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social de fecha 21.12.2015 en el Registro Público de Comercio, efectuado con fecha 31.08.2016 bajo la Matrícula 5765-B.- 5) Que por Auto Interlocutorio n° 127 de fecha 10/05/2018 se ordena la inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas – Registro de comercio, del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de la Distribuidora de Tabacos y Afines S.C.S. de fecha 1° de febrero de dos mil dieciocho (01/02/2018).- Que los socios resuelven de común acuerdo la modificación de la cláusula NOVENA del contrato de Cesión de Cuotas y Transformación Social de fecha dos de diciembre del año mil novecientos setenta y tres. Los fundamentos son: la Sociedad según contrato social cierra ejercicio los 31 de agosto. Este aspecto la coloca a la empresa en tiempos diferentes con los términos de las obligaciones fiscales que se producen con el estado de cuentas al 31 de diciembre de cada año.-Por esta razón deviene necesario tener una única fecha coincidente entre la situación patrimonial (balance) y el cierre del año fiscal, al 31 de diciembre. SEGUNDA: MODIFICACION DE LA FECHA DE CIERRE DE BALANCE. Los socios resuelven formalizar la presente modificación de la cláusula novena del contrato constitutivo quedando redactado de la siguiente forma :“NOVENA: Anualmente el treinta y uno de diciembre, y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un balance general demostrativo del estado patrimonial de la sociedad y de los resultados del ejercicio, el que se pondrá a consideración de los socios, dentro de los (60) días y quedará automáticamente aprobado, si no fuera impugnado por alguno de ellos, mediante telegrama colacionado y dentro de los sesenta (60) días contados a partir del vencimiento del término dispuesto para su consideración . Las uti-

lidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio económico, serán distribuidas entre los socios proporcionalmente con el capital de cada uno de ellos. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Se registrará en cuentas particulares de los socios los demás valores que originen derechos u obligaciones con la sociedad acreditándose en las mismas las utilidades resultantes de los ejercicios económicos y demás aportes que realizaran a la sociedad; debitándose las pérdidas que debieran soportar, como así también los retiros de dinero que realicen.-“ Asimismo, aceptan y ratifican todas y cada una de las cláusulas que no se hubieran modificado por el presente del contrato social.-

1 día - N° 287895 - \$ 2676,49 - 09/12/2020 - BOE

**RJW AGROPECUARIA S.R.L.**

**SAN FRANCISCO**

**DESIGNACIÓN DE SEDE SOCIAL**

Mediante Acta n° 01 de reunión de socios de fecha trece de noviembre de 2.020, celebrada en la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, los Señores, PANERO, JUAN MANUEL, argentino, D.N.I. n° 32.389.347, CUIT N°20-32389347-1, nacido el día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, de estado civil casado, domiciliado en Bv. Los Piemonteses 1381 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, de profesión Ingeniero Agrónomo; PANERO, MARIA FLORENCIA, D.N.I. n° 33.602.368, nacida el veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y ocho, argentina, de estado civil soltera, domiciliada en Bv. Los Piemonteses 1381 de la ciudad de Brinkmann, de profesión estudiante; PANERO, MARIA JOSE, D.N.I. n°25.910.310, CUIT N° 27-25910310-5, nacida el día treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete, argentina, de estado civil casada, domiciliada en calle José Ingenieros n° 2792 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de profesión médica, PANERO, ANDREA CECILIA, D.N.I. n°28.132.574, CUIT N° 23-28132574-4, nacida el día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta, argentina, de estado civil soltera, domiciliada en calle Camino de la Cuchilla Grande N° 3249 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de profesión abogada; PANERO, FERNANDO EMMANUEL, D.N.I. n°28.648.056, CUIT N° 20-28648056-0, nacido el día veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno, argentino de estado civil soltero, domiciliado en calle Salta N° 574 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de profesión empleado; todos en su carácter de únicos socios de la sociedad "RJW AGROPECUARIA S.R.L."

designaron por unanimidad la sede social de la sociedad expresada, en Boulevard Los Piemonteses n° 1.381 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba.- Juzgado 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de la ciudad de San Francisco, Sec. N° 5 Dra Silvia Tognón.-

1 día - N° 287935 - \$ 913,18 - 09/12/2020 - BOE

#### **MOMENTO OSADIA S.A.S.**

#### **ELECCIÓN DE ADMINISTRADORES REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de socio n°1 del 25/11/20 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Matías Guillermo Flores Yovizza DNI 30.587.164 al cargo de administrador y representante legal de la firma. 2) designar como administrador titular a Christian José Barbieri DNI 24.893.426, y administrador suplente a Viviana Mariela Czuhaj DNI 26.706.802. REPRESENTANTE LEGAL: Christian José Barbieri DNI 24.893.426. Se reforman los artículos 7º y 8º del estatuto social, quedando redactados: Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. Christian José Barbieri, D.N.I. N° 24.893.426, CUIT N° 20-24893426-4 quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Viviana Mariela Czuhaj, D.N.I. N° 26.706.802, CUIL N° 27-26706802-5 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Christian José Barbieri, D.N.I. N° 24.893.426, CUIT N° 20-24893426-4, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 287952 - \$ 706,48 - 09/12/2020 - BOE

#### **RODRIGO RANZ ABOGADOS TRIBUTARISTAS S.A.S.**

#### **VILLA MARIA**

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) RODRIGO JAVIER RANZ, D.N.I. N° 24.230.701, CUIT/CUIL N° 20-24230701-2, nacido el día 22/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Necochea 358, barrio Costa de Oro, de la ciudad de Villa Nueva,

Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; 2) MIRKO IVAN CINGEL, D.N.I. N° 32.885.270, CUIT/CUIL N° 20-32885270-6, nacido el día 29/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Méjico 217, Piso 1, Depto. B, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a todas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado, en especial prestará los SERVICIOS JURIDICOS de: A) Asesoría Legal Tributaria: Atención de inspecciones de AFIP, Fiscos Provinciales y Municipales, Defensas en Sede Administrativa, Recursos ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) en materia impositiva y aduanera, representación y patrocinio letrado en procedimientos administrativos y judiciales en conflictos tributarios suscitados ante los tribunales ordinarios y federales, planificación fiscal internacional, asesoría en tributación y sociedades; B) Derecho Empresarial: Asesoramiento comprensivo en materia empresarial, económica, comercial, societaria y corporativa, consultoría en situaciones especiales de conflicto y crisis, reorganización de sociedades comerciales, reestructuración de pasivos societarios, consultoría en situaciones de insolvencia, concursos y quiebras, régimen penal empresarial; C) Derecho Penal Tributario: Defensas por evasión fiscal simple y agravada, asociación ilícita tributaria y delitos de la ley Penal Tributaria, defensas en supuestos de facturas apócrifas, asesoramiento preventivo en materia penal tributaria, compliance tributario; D) Derecho Penal Económico: Defensa en materia de delitos económicos y financieros en general, entre privados y contra la Administración Pública, defensa en materia de delitos económicos y financieros especiales y complejos (delitos cambiarios, aduaneros, lavado de activos, defraudaciones complejas, balances falsos), querrela en materia de delitos económicos y financieros, diseño e implementación de programas de compliance, diseño e implementación de programas y manuales para la prevención del lavado de activos; E) Asesoría legal en materia civil, comercial y laboral. Los servicios profesionales descriptos en la cláusula anterior, serán practicados exclusivamente por abogados con título habilitante, bajo las condiciones establecidas para su prestación por las normas legales, colegiales y deontológicas que regulan la profesión, recayendo la responsabilidad por

dicha prestación, en cabeza de los socios. La sociedad no podrá desarrollar otras actividades que no sean, las concernientes a la profesión de abogado, especialmente no podrá desarrollar tareas empresariales. Los socios, expresamente, renuncian a la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, respecto a toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de su profesión de abogado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODRIGO JAVIER RANZ, suscribe la cantidad de ochenta (80) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil (\$.80000,00); 2) MIRKO IVAN CINGEL, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sr. RODRIGO JAVIER RANZ, D.N.I. N° 24.230.701, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MIRKO IVAN CINGEL, D.N.I. N° 32.885.270, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sr. RODRIGO JAVIER RANZ, D.N.I. N° 24.230.701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288046 - \$ 2477,74 - 09/12/2020 - BOE

#### **PALMAS DE CLARET S.A.**

El Directorio de Palmas de Claret S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se llevará a cabo en el quincho del Complejo Palmas de Claret, ubicado en calle Pan de Azúcar N° 200 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el próximo 22 de Diciembre de 2020 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que junto con el Sr. Presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2017 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de los Balances y demás Estados Contables corres-



pondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2018 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 4) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por las funciones desempeñadas desde su designación y hasta la fecha, en los términos del art. 234, inc. 3 de la ley 19.550. 6) Necesidad de reducir la cantidad de Directores, a fin de contar con un Directorio integrado por un (01) Director Titular y un (01) Suplente y elección de las personas que ocuparán dichos cargos que se desempeñarán desde el día 01/01/2021 y hasta el vencimiento del ejercicio.

5 días - N° 288075 - \$ 6758 - 14/12/2020 - BOE

#### RECTIFICACIONES MA-COR SRL

#### EDICTO DE TRANSFORMACIÓN

Por Acta de Transformación de fecha 31/10/2020 se aprueba por unanimidad el acuerdo de transformación, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS, donde se transforma RECTIFICACIONES MA-COR SRL EN RECTIFICACIONES MA-COR S.A.. Socios: 1) MIGUEL OSCAR ACOSTA, D.N.I. N°7.972.958, CUIT N°20-07972958-3, nacido el día 11/05/1943, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, empresario, con domicilio real en Paso de Uspallata N°195, Barrio San Martin, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) AKMENTINS SARMI-TE, D.N.I. N°5.721.856, CUIT N°24-05721856-4, nacida el día 16/07/1947, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión empresaria, con domicilio real en Paso de Uspallata N°195, Barrio San Martin, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RECTIFICACIONES MA-COR S.A. Sede: Paso de Uspallata N°195, Barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina., Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: A) Industriales: La rectificación, reparación, reconstitución, afinado, calibrado, regulación de motores de inducción y explosión, eléctricos y todo otro tipo de motores. La fabricación de todo tipo de elementos relacionados con la mecánica de motores, materiales, aparatos, equipos y herramientas que sean de aplicación en la industria mecánica B) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y, en general toda forma de comercialización de

elementos de aplicación en la mecánica del automotor, incluyendo dentro de su objeto, materia prima, materiales, aparatos, repuestos, equipos, herramientas, máquinas e implementos relacionados con la mecánica automotriz, la compra de bienes muebles, su venta, mercaderías del ramo automotor; el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones y concesiones de fábricas de automóviles para la venta de sus productos.- C) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, su arrendamiento y administración y el de inmuebles de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Un Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. 1) MIGUEL OSCAR ACOSTA, suscribe la cantidad de novecientos veinte (920) acciones, por un total de pesos Noventa y dos mil (\$92.000). 2) AKMENTINS SARMI-TE, suscribe la cantidad de ochenta (80) acciones, por un total de pesos ocho mil (\$8.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MIGUEL OSCAR ACOSTA, D.N.I. N°7.972.958, CUIT N°20-07972958-3, nacido el día 11/05/1943, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, empresario, con domicilio real en Paso de Uspallata N°195, Barrio San Martin, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Vice-presidente: AKMENTINS SARMI-TE, D.N.I. N°5.721.856, CUIT N°24-05721856-4, nacida el día 16/07/1947, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión empresaria, con domicilio real en Paso de Uspallata N°195, Barrio San Martin, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Director Suplente: FABIAN OSCAR ACOSTA, D.N.I. N°25.202.939, CUIT N°20-25202939-8, nacido el día 15/03/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión Inge-

nero Industrial, con domicilio real en Espinosa Negrete N°279, Barrio Márquez de Sobremonte, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. y 4) Directora Suplente: CLAUDIA VERONICA ACOSTA, D.N.I. N°27.921.935, CUIT N°27-27921935-5, nacida el día 06/02/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, Licenciada en administración de empresas, con domicilio real en Gobernador Olmos N°2573, Barrio Santa Rita, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los administradores electos fijan domicilio especial en la sede social de la firma. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta en caso de directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atenta a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288077 - \$ 4710,80 - 09/12/2020 - BOE

#### SERVYCOM TELECOMUNICACIONES SRL

Se complementa el Edicto N° 285943 del 25/11/2020, agregando que dichas actuaciones se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 33° Nom. - Conc. y Soc. N° 6, Córdoba. Expte. N° 9644630. Oficina: 3/12/2020.

1 día - N° 288166 - \$ 184,90 - 09/12/2020 - BOE

#### CIDI S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.3.2019 se designó para integrar el directorio como Presidente al Sr. SILVIO HUGO MARCHEGANI, D.N.I. N° 17.863.830, y en el cargo de Director Suplente a la Sra. LEILA ANTUN, D.N.I. N° 38339342.

1 día - N° 288283 - \$ 190,50 - 09/12/2020 - BOE

#### BRAJA S.A.S.

Por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 22/04/2019 se resolvió: 1-Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. Se designa por unanimidad al Sr. Facundo Gelman y al Sr. Danilo Roger Gelman. 2-Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete y treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. Toma la palabra el Sr. Facundo Gelman quien

manifiesta que en razón de haberse distribuido con antelación los documentos a tratar, aconseja su aprobación y la omisión de la transcripción por estar ya transcritos en el Libro Inventario y Balances y en el Libro de Actas de Directorio. La moción es aprobada por unanimidad.-

1 día - N° 288356 - \$ 673,30 - 09/12/2020 - BOE

#### **BRAJA S.AS.**

Por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 11/06/2020, se resolvió 1-Designación de dos assembleístas para que, firmen el acta de asamblea. Se designa por unanimidad al Sr. Facundo Gelman y al Sr. Danilo Roger Gelman. 2-Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019. Toma la palabra el Sr. Facundo Gelman quien manifiesta que en razón de haberse distribuido con antelación los documentos a tratar, aconseja su aprobación y la omisión de la transcripción por estar ya transcritos en el Libro Inventario y Balances y en el Libro Actas de Directorio. La moción es aprobada por unanimidad. 3-Cambio de autoridades. Toma la palabra el Sr. Danilo Roger Gelman, quien, debido a la renuncia del administrador titular, el Sr. Facundo Gelman propone designar como administradora titular a la Sra. MARISA FURMANSKY, D.N.I.: 12.792.653 CUIL 27-12792653-6, Fecha de nacimiento 23/10/1958, Estado Civil Casada, Nacionalidad Argentina, Sexo femenino, Profesión comerciante, fijando domicilio real y especial en Calle Manzana 160, lote 1, barrio Jardín Inglés – Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa, y administrador suplente al Sr. Alberto Gelman, D.N.I.: 10.423.492, CUIL 20-10423492-6, Fecha de nacimiento 14/02/1952, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentino, Sexo masculino, Profesión comerciante, fijando domicilio real y especial en Calle Manzana 160, lote 1, barrio Jardín Inglés – Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Todos los cuales aceptan el cargo y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en los Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550. La moción es aprobada por unanimidad. 4-Reforma del artículo séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo. Teniendo en cuenta el cambio de autoridad del tercer punto, por unanimidad de votos se aprueba la reforma del artículo séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la

siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARISA FURMANSKY, D.N.I.: 12.792.653 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALBERTO GELMAN D.N.I. 10.423.492 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARISA FURMANSKY, D.N.I.: 12.792.653, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 5-Consideración de la gestión y retribución de los señores directores por el ejercicio económico cerrado el treinta de diciembre de dos mil diecinueve. Debido al gran desempeño por parte de los miembros del Directorio, se decide por unanimidad aprobar la gestión del directorio y distribuir honorarios por la suma de \$ 600.000 (PESOS SEISCIENTOS MIL).

1 día - N° 288360 - \$ 3238,60 - 09/12/2020 - BOE

#### **CARLOS VAUDAGNA S.A.**

##### **LA TORDILLA**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA**

Acta. 19/11/2020. Accionistas: CARLOS CONSTANTINO VAUDAGNA, DNI 16371763, CUIT/CUIL 20-16371763-9, nacido el 26/12/1962, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle San Carlos 324, de la localidad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina,. SONIA MARGARITA ZJARIA, DNI 21769258, CUIT/CUIL 27-21769258-5, nacido el 12/06/1970, estado civil casado, nacionalidad Argentina de profesión Licenciada en Administración, con domicilio real en calle San Carlos 324, de la localidad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, MARCO VAUDAGNA, DNI 38160849, CUIT/CUIL 20-38160849-3, nacido el 29/11/1995, estado civil

soltero, nacionalidad Argentina de profesión Veterinario, con domicilio real en calle San Carlos 324, de la localidad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y JULIETA VAUDAGNA, DNI 42162811, CUIT/CUIL 27-42162811-4, nacido el 19/10/2000, estado civil soltera, nacionalidad Argentina de profesión Estudiante, con domicilio real en calle San Carlos 324, de la localidad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación social: CARLOS VAUDAGNA S.A. Domicilio legal: Prov. Córdoba, Rep. Argentina. Sede social: San Carlos 324, de la Localidad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: \$2.145.000, representado por 2.145 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "B", \$100, v/n, c/u, 1 voto. Suscripción: CARLOS CONSTANTINO VAUDAGNA 1536 (trescientos cuarenta) acciones, SONIA MARGARITA ZJARIA 203 (doscientas tres) acciones, MARCO VAUDAGNA 203 (doscientas tres) acciones, y JULIETA VAUDAGNA 203 (doscientas tres) acciones. Integración: 100% bienes. Primer directorio: CARLOS CONSTANTINO VAUDAGNA, DNI 16371763, como Presidente, y SONIA MARGARITA ZJARIA, DNI 21769258 como director suplente, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Plazo de duración: 99 años contados desde acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ganadería en todas sus especies: cría e invernada y para producción de leche; b) Producción de granos, cereales, oleaginosas, legumbres y forrajes. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones como así la financiación de las operaciones realizadas excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) actuación como fiduciante, fiduciario o beneficiario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Gral. Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Pueden designarse igual, menor o mayor número de suplentes lo que será obligatorio mientras de prescindencia de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los

accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 288518 - \$ 3157 - 09/12/2020 - BOE

#### AGRO SIN FRONTERAS S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria N° 6 del día 19 de Noviembre del año 2.020, y por Acta de Directorio N° 11 del día 19 de Noviembre del año 2.020, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Martín SUELDO, argentino, DNI 16.291.466, nacido el 03 de Abril del año 1963, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Juan José Paso N° 452, Localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Martín SUELDO, argentino, DNI: 37.172.050, nacido el 30 de Diciembre de 1.992, soltero, de profesión Ing. Agrónomo, con domicilio en calle Juan José Paso N° 452, Localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 287212 - \$ 335,48 - 09/12/2020 - BOE

#### LA SENTINA S.A.

#### VILLA DEL ROSARIO

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 13/03/2020 se resolvió la elección del Sr. Pablo Antonio Tacchi, D.N.I 11.190.804, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. María Isabel García, D.N.I 14.644.769., como Directora Suplente.

1 día - N° 287468 - \$ 115 - 09/12/2020 - BOE

#### GRUPO VINDUR S.A.S

Por acta de reunión de socio de fecha 01 días del mes de Diciembre del año 2020, se reformo el Artículo 8 del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo octavo: "La representación y uso de la firma social estará

a cargo del Sr./Sra. JOSE JOAQUIN BALSEIRO, D.N.I.34.838.216, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 287687 - \$ 171,71 - 09/12/2020 - BOE

#### DICIO S.A.

#### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/10/2020 en forma unánime, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "DICIO S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: El Sr. Marcelo Javier QUINTANA, DNI 18.402.496; DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Ivana Ximena CASTILLO, DNI 29.202.652. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Jujuy N° 433 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina.-

1 día - N° 287777 - \$ 210,40 - 09/12/2020 - BOE

#### COMPAÑÍA DE VIAJES S.R.L.

#### ELECCION DE AUTORIDADES MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por Acta de fecha 09/05/2018, de reunión de socios, se reúnen los socios Gabriela Alasia y Amelia Francisca Ferrer, y resuelven por unanimidad modificar la cláusula PRIMERA del contrato social en lo que respecta al domicilio social y legal, el cual será el de Av. Colon nro. 556 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Además resuelven modificar la cláusula QUINTA en lo que respecta a la duración del cargo de socio-gerente, el cual a partir de este acto, será por tiempo indeterminado y hasta tanto los socios resuelvan la elección de otro. Seguidamente, se procede a resolver sobre la reelección de la socia Gabriela Alasia para el cargo de GERENTE y a la socia Amelia Francisca Ferrer como gerente suplente en caso de vacancia por unanimidad la reelección de la socia Gabriela Alasia para el

cargo de Gerente por el plazo estipulado en el contrato social original.- Juzg. 1° inst. 13° nom. Civil y Com. - Soc. 1- Secretaria única - Córdoba, Diciembre de 2020.-

1 día - N° 288079 - \$ 743,50 - 09/12/2020 - BOE

#### ALTOS DE LA CALERA S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

En la Ciudad de La Calera por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de Noviembre de 2020, se resolvió designar un nuevo Directorio atento cumplimiento de los mandatos, procediendo a designar, distribuir los cargos en la misma Asamblea. Por unanimidad se designan dos directores titulares y un suplente por tres ejercicios, resultando electos: Director Titular y Presidente: Pablo Cristian Giraudo DNI 17.157.196 y Director Titular y Vicepresidente: Carlos Alberto Comba DNI 17.077.587 y Director Suplente a Gustavo Adolfo Poletti DNI 16.960.191. Los miembros del Directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos.

1 día - N° 287851 - \$ 291,49 - 09/12/2020 - BOE

#### SANDALU S.A

#### VICUÑA MACKENNA

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de Diciembre de 2013 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Luis Gabriel Sandroni DNI 17.116.453 y al señor Darío Sergio Sandroni DNI 25.139.146 como director suplente.

1 día - N° 287861 - \$ 224,50 - 09/12/2020 - BOE

#### REPARKER CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 /5/2019, se resolvió la elección de la Sra. María Constanza del Valle Seifi, DNI N° 22.772.552, como PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR y, la Sra. Graciela Verónica Seifi, DNI N° 20.996.587 como DIRECTOR SUPLENTE por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 288474 - \$ 265,30 - 09/12/2020 - BOE